

DIARIO DE PALMA.

MARTES 2 DE AGOSTO DE 1853.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE HACIENDA.

ESPOSICION A S. M.

Señora: La Junta de venta de bienes nacionales, restablecida por el Real decreto de 14 de enero de 1848, fué creada con objeto de proporcionar el mas pronto y espedito despacho de los asuntos relativos á la enagenacion de los bienes, censos y foros aplicados á la nacion, procedentes de comunidades religiosas, santuarios, ermitas, cofradías y maestrazgos. Establecida bajo las bases que en el mismo Real decreto se espresan, y compuesta de personas notables y entendidas, el resultado de sus trabajos no ha podido ménos de corresponder al objeto de la creacion de esta corporacion, prestando servicios al Estado de extraordinaria importancia, tanto en el exámen y aprobacion de las subastas que se hacian con arreglo á la legislacion del ramo, cuanto en la decision de todos los asuntos que estaba llamada á resolver.

Incautado el clero de dichos bienes en virtud del último Concordato, y encomendada la enagenacion de las demas pertenencias del Estado á la Direccion general de la Deuda por el Real decreto de 17 de octubre de 1851, han caducado virtualmente las atribuciones conferidas á la Junta; y en la actualidad solo puede ocuparse de la adjudicacion de los bienes y redencion de censos que resta enagenar procedentes de la órden de San Juan de Jerusalem. Pero como estos asuntos y sus incidencias pueden resolverse gubernativamente por la Direccion general de casas de moneda, minas y fincas del Estado, en Consejo de Direccion, es llegado el caso de que se suprima desde luego la mencionada Junta, puesto que su existencia no es ya necesaria por las reformas que se han introducido en la legislacion del ramo de ventas de bienes nacionales.

Por estas consideraciones el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

San Ildefonso 22 de julio de 1853.—Señora.
—A L. R. P. de V. M.—Luis María Pastor.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha espuesto el Ministro de Hacienda, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se suprime la Junta de ventas de bienes nacionales, restablecida por mi Real decreto de 14 de enero de 1848.

Art. 2º La Direccion general de casas de moneda, minas y fincas del Estado, en Consejo de Direccion, entenderá en la adjudicacion de los bienes y redencion de censos procedentes de la órden de San Juan de Jerusalem, con sujecion á las órdenes vigentes sobre la materia, y resolverá gubernativamente todas las incidencias que produzcan las ventas y redenciones de censos verificadas hasta el dia.

Art. 3º El Ministro de Hacienda acordará las disposiciones oportunas para la ejecucion del presente decreto.

Dado en San Ildefonso á veinte y dos de julio de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Luis María Pastor.

Noticias estrangeras.

Paris 24 de julio.

Escriben de Southampton el 22 de julio al *Express* del 23:

El *Ripon*, vapor de la compañía Oriental, llegó á este puerto á las once y media de la noche, con el grueso paquete de la mala de las Indias. Trae noticias de Alejandría del 7. El contingente de la flota egipcia, que se compone de cuatro navíos de á 100 cañones cada uno, 4 fragatas de á 60, 2 corbetas, 1 bergantín y 6 vapores, estaban en Alejandría á las órdenes del almirante Hassan Bajá. Se trabajaba activamente para poner esta flota en disposicion de satisfacer las peticiones del Sultán, á efecto de que pudiera trasportar el mayor número posible de los 15 mil hombres que estarán prontos á embarcarse dentro de pocos dias para Constantinopla.

— El *Diario de Francfort* de 22 de julio contiene la siguiente correspondencia fechada en Constantinopla el 8:

«En los consejos que han tenido lugar en la Puerta, despues de la entrada de los rusos en los principados, Riza-Bajá, en otro tiempo gran visir y uno de los gefes del antiguo partido turco, propuso al Sultán cambiar de política y recurrir á medidas mas enérgicas. A este fin ponía su persona y fortuna al servicio de su soberano, con condicion de que agradeciendo á los embajadores su buena voluntad, llamase todos los Osmanlis á una guerra santa, como tambien á los circasianos y persas, y jugase el todo por el todo. En opinion de Riza-Bajá, todo plazo es mortal para la Turquía y favorable á la Rusia. Si se pierde el verano en negociaciones, el mar Negro dejará de ser navegable para las flotas aliadas en el otoño; los pantanos de la Bulgaria dejarán de ser febriles para los rusos; la Turquía se arruinará en gastos, y se amortiguará el fanatismo de los turcos. Los amigos de la paz se fundan en la razon de que con el último *iradé* la Rusia y la Turquía están de acuerdo en el fondo. No hay pues mas que buscar un medio que salve el honor de ambos paises, y este es el que bosqueja M. de Bruck. Pero es necesario que otras dos potencias coadyuven á este fin de buena voluntad; es menester que la Francia y la Inglaterra retiren sus buques de los Dardanelos para que la Rusia retire sus tropas de los principados.

Una circunstancia puede favorecer este arreglo. La bahía de Besika es excelente durante tres cuartas partes del año. En Constantinopla no se

conoce la primavera; el viento Norte sopla hasta fin de junio, pero cede ante el viento del Archipiélago que llega de golpe con el calor del verano. En este supuesto, el viento del Archipiélago incomoda á las escuadras de Besika, cuya bahía está abierta por este lado. Hay allí cerca de 30 buques entre grandes y pequeños que pueden estrellarse si un dia el viento del Sud cambia en una borrasca. Uno de los dos almirantes ha pedido ya entrar en Mármara ó ir á Ourlac en el golfo de Smirna.

Se habla de un pacto secreto entre los Estados-Unidos y el Sultán. Se trata de la cesion de la rada de Marizza (golfo de Eno).

Dinamarca.—Escriben de Copenhague el 19 de julio, que el cólera continúa haciendo estragos. De 2046 personas atacadas han fallecido por ahora 1098.

Esta noche en la sesion en que ha de cerrarse el Volksting, el presidente del gabinete presentará un proyecto de ley fundamental de Dinamarca para sus negocios interiores. Este proyecto introduce en la ley fundamental las modificaciones pedidas por la Constitucion proyectada para la monarquía entera.

Ayer el rey se trasladó al palacio de Friedrichsburgo.

Parte telegráfica particular. (De la Patria.)

«Londres 23 de julio.—En la sesion de de la Cámara de los comunes, Mr. Layard promovió un incidente relativo á los asuntos de Constantinopla. Este diputado se espresó con vehemencia contra los procedimientos de la Rusia que declaró injustificables, violentos y peligrosos.

Segun su opinion, si se hicieron proposiciones, debieron darse á conocer, ó bien la Cámara debe protestar solemnemente contra una política incompatible con la dignidad, el honor y los intereses de la Gran Bretaña, al mismo tiempo que peligrosa para todos los estados débiles.

Lord John Russell contestó á Mr. Layard, declarando nuevamente que la Inglaterra y la Francia marchaban de concierto y pedian igualmente el sosten de la independencia y de la integridad del imperio turco, sin perjuicio de desear la conservacion de la paz europea, si esto era posible.

El noble lord rehusó terminantemente fijar dia para la discusion de los incidentes promovidos por Mr. Layard.

Montpeller 26 de julio.

Del *Mensajero del Mediodia* tomamos el siguiente parte eléctrico, dirigido al *Times*: «Constantinopla 7 de julio.—El Seraskier Mohammed-Alí-Bajá vota por la guer-

ra, y quiere resistir á todo trance las usurpaciones del Czar. Algunos de sus cólegas participan de sus sentimientos.

Los católicos de Constantinopla han tomado algunas medidas para su propia seguridad, porque temen alguna demostración hostil. Los buques de guerra extranjeros se han puesto á las órdenes del vapor francés el *Magallan*, cuyo oficial era el mas antiguo en el puerto.

La noche última los refugiados políticos han dado una serenata al embajador de los Estados-Unidos.

= Copiamos del mismo periódico: «Se lee en las *Instrucciones del Emperador á su hijo*, publicadas por el general Montholon en la *Historia del cautiverio de Santa Elena*:

Para vivir en buena inteligencia con la Inglaterra, es necesario á todo trance favorecer sus intereses comerciales. Esta necesidad conduce á dos consecuencias, ó combatir á la Inglaterra ó dividir con ella el comercio del mundo. *Esta segunda condición es la única posible hoy.*

= Dice la correspondencia de la *Independencia belga*:

Todos los palcos de la corte en los diferentes teatros de la capital, han sido puestos á disposición de la reina Cristina: anteayer en el Circo ocupaba el sillón de la emperatriz y su hijo el del emperador.

La Reina madre dió ayer audiencia á muchos miembros del cuerpo diplomático. La princesa Matilde ha estado igualmente en la Malmaison; hasta ahora, el ex-rey Gerónimo y su hijo no han parecido por allí, quizás por temor de acreditar los rumores de matrimonio.

La Reina Cristina no irá á Dieppe, pero enviará allí á sus hijos.

Montpeller 28 de junio.

Parte telegráfico-eléctrico particular.—Paris 27 de julio.

En la Bolsa circulaba ayer el rumor de que los embajadores de Inglaterra y Austria habian recibido un parte anunciando que la cuestión de Oriente estaba arreglada. Esta noticia no se ve confirmada por ninguno de los periódicos de esta mañana.

Un parte de Viena del 26 anuncia que se ha recibido en esta capital la nota en la que la Puerta protesta contra la entrada de los rusos en los principados, y que se propone, apesar de esto, enviar un embajador á San Petersburgo.

= Se lee en un suplemento del *Imparcial de Smirna* del 17 de julio: «En estos últimos dias ha habido en Besika algun movimiento de vapores en la flota inglesa, pues que varios de ellos pasan á los Dardanelos y otro va á Marsella con despachos para los gobiernos ingles y franceses.

La corbeta de vapor francesa el *Pluton* ancló el 11 en Besika, llevando á bordo al vice-almirante Hamelin, nombrado para el mando de la flota. El almirante de La

Suse le entregó anteayer el mando, y salió algunas horas despues en el *Pluton* para volver á Francia, pasando por Smirna.

Segun asegura uno de nuestros corresponsales, los rusos han tomado ya medidas para pasar el Danubio, á cuyo efecto han colocado tres puentes sobre este rio por la parte de Ismail.

Noticias nacionales.

MADRID 27 DE JULIO.

El correo ordinario nos ha traído noticias que confirman la repentina enfermedad de la esposa del señor general Lersundi que ha venido á dilatar por pocos dias la resolución de las grandes cuestiones pendientes. Por cartas particulares se sabe que el 17 fué acometida de una fiebre tifoidea, que se agravó el 18 y el 19, y que el 20 apenas experimentó un ligero alivio. Las últimas nuevas son mas consoladoras y dan la esperanza de que el señor Lersundi podrá cumplir la promesa que hizo al partir el viernes 22 de San Ildefonso, de que el 27 estaria fijamente de vuelta en el Real sitio.

Habiéndose estendido la desconfianza de los imponentes de Madrid, á los de la Caja de Ahorros de la Coruña, la junta directiva de esta y la del Monte de Piedad han dirigido al gobierno una reverente y franca manifestación sobre algunos particulares del decreto, causa de la alarma. Pero esta debe cesar inmediatamente luego que se haga pública la circular sobre Cajas de Ahorros que publica ayer (25) la *Gaceta*; y que dejando en pié los beneficios que el gobierno aguarda de su último decreto, asegura completamente los capitales y el respeto á los contratos anteriores.

= Parece seguro que en todo el mes de agosto ó á principios de setiembre debe llegar á Sevilla la buena reina *Amelia*, esa augusta Señora á quien las discordias políticas no han impedido que todo frances la llame *Santa*. Confirma la llegada á Sevilla de la ilustre viuda de Luis Felipe, el que se están haciendo en el palacio de los duques de Montpensier, sus augustos hijos, las obras necesarias para poner ciertas habitaciones en comunicación directa con la capilla, disponiendo así el alojamiento para los usos piadosos de aquella buena Señora.

= Y á propósito de los duques de Montpensier. Habiendo dicho el *Nacional* de Cádiz de que los augustos príncipes habian tomado parte en la empresa de construcción del ferro-carril de Saulúcar al Puerto de Santa María, el mismo *Nacional* y todos los periódicos de Andalucía se han apresurado á rectificar la noticia declarando que los duques de Montpensier, contentos con hacer todo el bien que pueden á las clases menesterosas, jamás tomarán parte en ninguna empresa industrial ni comercial.

= Cuando se acerca el momento en que va á resolverse la cuestión de los ferro-carriles en que tanto juega el Consejo Real, nada parece mas interesante que conocer, aunque no sea mas que en globo, la opinión de aquel respetable cuerpo. No se crea que el Consejo Real ha opinado por la anulacion de todas las concesiones hechas. Este su fallo absoluto recae únicamente contra aquellas líneas donde todavía no hay intereses de ninguna clase comprometidos. Donde hay intereses creados legítimamente á la sombra de la ley, el Consejo quiere que se respeten. Donde hay vicios quiere que desaparezcan; y donde basta llenar formalidades olvidadas, el Consejo con-

esto se contenta: quiere reparar cuanto sea posible en lo presente y garantizar la mejor gestión de los negocios públicos en el porvenir. Y como no es dudoso que los actuales consejeros de la Corona se encuentran animados del mismo espíritu tolerante y moralizador, todo lo que se diga sobre este asunto ántes de reconocer la resolución del gobierno, es importuno y hasta injusto.

= Como prueba de lo que decimos mas arriba, se nos asegura, en carta que por conducto extraordinario hemos recibido hoy (26) de la Granja, que el ministerio está completamente de acuerdo con el Consejo Real en el modo de ver los expedientes de ferro-carriles, si se exceptúa el del Norte sobre el cual no se puede decir tampoco que el gobierno discrepa de la opinión del Consejo, por cuanto todavía es objeto de las meditaciones del Consejo de ministros, ocupado hoy en el modo de combinar el respeto que se debe á los derechos adquiridos con la mas justificada gestión de los intereses generales.

= Cartas recibidas por personas de la oposición, y circuladas con profusión por Madrid, en copias manuscritas dicen que el señor Moyano ha escrito un *Memorandum*, en que, tratando de los caminos de hierro, se niega á devolver á las corporaciones de Vizcaya sus derechos al del Norte, que el señor Moyano, habló en el mismo sentido con S. M. y que defendió esta misma opinión en un largo Consejo de ministros que hubo el viernes.

Ignoramos lo que en esto haya de verdad; pero sí podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos que, si es posible que en cuestiones de fórmulas ó de palabras puede algun ministro pensar de un modo distinto que sus compañeros; el gabinete actual se encuentra bastante unido y compacto en su pensamiento político; y que hasta ahora todo hace presumir que vendrá á ponerse de acuerdo con provecho de los intereses públicos y del buen nombre que hasta ahora han podido adquirir.

= Leemos en la *Epoca*:

«Confírmanse las noticias que hace dias dimos sobre los trabajos que se ejecutan en el ministerio de Fomento para preparar la ley de Bolsa. El proyecto, la memoria, todo se encuentra terminado, y segun informes, al parecer exactos, la reforma está basada sobre los principios económicos y legales admitidos en todas las naciones extranjeras bien administradas.

Lo mismo decimos respecto al proyecto de ley sobre montes, encaminado á impedir la destrucción de los pocos que ya restan á la España y á fomentar, por el contrario, este ramo importantísimo de la riqueza pública.

Tambien están concluidos por el ministerio y por el Consejo Real, y próximos á ser llevados por el señor Moyano á la firma de S. M. la Reina, el reglamento del cuerpo de ingenieros de caminos y el de espropiación de terrenos con destino á obras ó servicios públicos. Este último era urgentísimamente reclamado por la conveniencia pública, y vivamente deseamos responda á los legítimos deseos de los pueblos.

= Uno de nuestros corresponsales de Paris nos dice con fecha del 19:

«No he escrito á Vds. ántes porque he aguardado para hacerlo á recoger todas las noticias referentes al viaje de S. M. la Reina Cristina, y á su estancia en esta capital.

S. M. llegó aquí sin la menor novedad, despues de un viaje bastante lento, á causa del calor, pues se detuvo en Búrgos, Vitoria, Burdeos y otros puntos. En todas partes, y especialmente en Vitoria, fué muy obsequiada. Desde que llegó

á Paris, el palacio de la Malmaison ha estado lleno de visitas. El 13 se presentó el señor duque de Valencia, de grande uniforme, acompañado de su ayudante el coronel Enriquez, y fué recibido por S. M. En el mismo día se presentó también el señor Antonini, embajador de Nápoles, el mismo que representaba á su nacion en Madrid cuando ocurrieron los sucesos de la Granja en 1832. Asimismo tuvieron la honra de ser recibidos por S. M. los individuos que componen la legacion de España.

El mismo día en que llegó S. M., se presentó por la noche en la Malmaison el conde de Goyou, edecan del Emperador, á informarse de parte de ambos esposos de la llegada y hacer sus respetuosos ofrecimientos. Con arreglo á las prescripciones de la etiqueta, y costumbre observada en todas las monarquías, tocaba á S. M., despues de dado aquel paso, hacer la primera visita, y con efecto, se disponia á pasar á Saint-Cloud, cuando con noticia que de esto tuvo el Emperador, mandó al conde Tarcher de la Pagerie á que escogiese S. M. día y hora para enviar coches que la condujesen. Así se hizo, y el 14, á las cuatro de la tarde, S. M. la Reina y el señor duque de Riánsares en un coche, y en otro los señores marques de Acapulco, Rubio y Grimaldi pasaron á Saint-Cloud.

El Emperador y la Emperatriz, con toda la servidumbre, recibieron á la augusta señora á la puerta misma del palacio. El Emperador estuvo sumamente fino y obsequioso, y dió el brazo á la Reina, para atravesar los salones. El señor duque de Riánsares acompañaba á la Emperatriz. Despues de una conversacion que duró mas de media hora, salieron al salon donde esperaban las comitivas, y se hizo la recíproca presentacion.

El Emperador se esmeró en obsequios y atenciones. La Emperatriz estuvo amabilísima al propio tiempo que muy digna. Ambos salieron á despedir á S. M. hasta la puerta, y las guardias hicieron los honores debidos á las testas coronadas.

S. M. goza de la mejor salud y del mismo beneficio disfruta toda su familia. Hasta ahora no se habla de viaje. Cuando se verifique avisaré á ustedes.

(España.)

Seccion comercial.

Málaga 20 de julio.

Aceite.—Las entradas continúan siendo muy cortas; el precio del mercado 50 rs. arroba, habiendo sido aplicada la mayor parte de la entrada para el consumo de la ciudad, pagando á 53 rs. los claros y de buen gusto. Del embodegado no ha habido ventas, estando ofrecido á 53 rs. arroba, y se han hecho algunos embarques, aunque de cortas cantidades, por cuenta de los especuladores. Encalmado.

Arroz.—No ha llegado ninguno en la semana; pero del almacenado se han enagenado algunas partidas de poca entidad, de dos pasadas, calidad corriente, á 20 1/4 y 20 1/2 rs. arroba, en depósito y al contado. Sostenido.

Aguardiente.—Han llegado tres ó cuatro partidas que ascenderán á 50 jerezanas de 35°, y se han vendido de 24 á 26 dichas á 1900 rs. uno, al contado, siendo probable que no decline de este precio.

Azúcar.—No ha llegado ningun registro; pero de las almacenadas se han vendido algunas partidas, surtidas 1/4 blanco y 3/4 quebrado, calidad corriente, á 43 y 36 rs. arroba; quebra-

do solo, superior, á 37 1/2 rs., y de mediana calidad, oscuros, á 34 1/2. Continúa sostenido.

Bacalao.—Del cargo noruego llegado en la última semana, se han trasbordado unos 1200 quintales para los puertos de levante, y continúan detallando en cantidades regulares, á 120 reales quintal, y á la arriería, en detall de mostrador, á 125 rs. quintal, siendo la venta bastante animada, efecto de la buena calidad de este pescado.

Pimiento molido.—Se ha vendido una partida del de calidad comun, corriente en su clase, á 21 rs. arroba, en depósito y al contado. Sostenido.

Pimienta.—De la negra cribada, se ha vendido una partida á 200 rs. quintal, con plazo de tres meses. Sostenida.

Vinos.—Se han hecho algunas ventas de los del pais, de la hoja y claros para embarque, á 23 y 24 rs. arroba los de color arropados, y 18, 18 1/2, 19 y 19 1/2 los blancos secos, segun calidades, al contado. Es probable no declinen de estos precios, porque las existencias van quedando reducidas.

Patras 6 de julio.

La enfermedad continúa progresando en las cepas. Las ilusiones que se habian formado dias atras han sido pronto destruidas despues de las observaciones hechas por personas prácticas. La cosecha de uva considerada en general tanto en Grecia como en las islas será este año de mucho inferior á la del año pasado. Los precios están de subida.

Londres 20 de julio.

Se observa poco movimiento en el mercado de los cereales. Los negocios carecen de actividad, pero los cursos se sostienen firmemente por los trigos y harinas. La cebada sin variacion. La avena ofrecida con tendencia á la baja.

Bercy 20 de julio.

Las cepas están cubiertas de flor, pero hay pocas uvas, por haber sufrido aquellas demasiado en el mes de junio, resultando de lo dicho que la cosecha será muy corta y la calidad del vino solo regular. Los propietarios no quieren vender y los precios ademas de sostenerse propenden á la alza.

Nueva York 9 de julio.

Por el Báltico.—**Algodones:** Las transacciones han sido bastante activas desde el miércoles último, debiendo en ciertos casos señalar alza de 1/8 cént. por libra.

Los avisos del Sur, referentes á la situacion de la cosecha son generalmente poco favorables.

Habana 29 de junio.

Desde nuestra última de 14 del actual el mercado de azúcares ha estado flojo por falta de buques y de las contrariedades del tiempo. En consecuencia han sido limitadas las transacciones, citándose algunas ventas de 1/4 á 1/2 real menos de la cuota anterior hechas por tenedores precisados á realizar; pero la generalidad de ellos rehusan las ofertas bajas manteniéndose firmemente en sus pretensiones, esperando la llegada de muchos buques.

El día 24 llegó de Burdeos el buque María Ignacia, cap. Anna.

Puerto Rico 12 de junio.

Las lluvias continuas que hemos tenido han interrumpido las faenas de la molienda de la caña y nos han tenido por espacio de un mes sin un bocoy de azúcar para las necesidades de la plaza. Afortunadamente la molienda vuelve á empezar, habiéndose vendido algunas partidas de P. 3 1/8 á 3/4 por los de primera á segunda calidad. No esperamos por ahora buen tiempo, por continuar lloviendo, y todo anuncia que la cosecha acabará sin haber permitido á los cose-

cheros cortar mas de la mitad de la caña que ha llegado á madurar.

Puerto Cabello 10 de junio.

La cosecha de café quedará agotada y por consiguiente nuestros depósitos completamente insignificantes.

El cacao goza de mayor demanda que á la salida del último paquete. Las buenas calidades se detallan de P. 22 á 22 1/2.

Algunos buques se despacharán muy pronto para Europa, aunque por ahora tienen que pasar á completar sus cargamentos á la Guayra.

Guayaquil 17 de mayo.

El artículo cacao se paga P. 4 1/2 por carga, con apariencias de subida, con motivo de haber comprometido parte de la cosecha la falta de agua: esto mismo será causa para que no puedan cubrirse las órdenes que han llegado. Los líquidos se sostienen bien, siendo abundantes los demas artículos procedentes de Europa.

Por el ministerio de Marina, y comunicado por el de Estado, se ha recibido en la Direccion de Hidrografía el siguiente aviso á los navegantes:

«Telégrafo eléctrico submarino entre Orfordness y Holanda.

Instituto náutico de la Trinidad.—Londres 7 de julio de 1853.

«Se avisa á los navegantes que el cable submarino colocado entre Orfordness y la Holanda se halla tendido en la direccion del E. S. E., con relacion al faro de Orfordness, demorando la torre de este faro con los árboles altos de Gedgrave al O. N. O., y se encarga á las embarcaciones que naveguen por este espacio, que no den fondo en la direccion de estos arribamientos y enfilaciones, por temor de perjudicar el cable eléctrico ó perder sus anclas.»

Palma 1° de agosto.

Ayer como teniamos anunciado, en la seccion de cultos, la concordia mas antigua de las tres consagradas á la BEATA CATALINA TOMAS, celebró la fiesta de su Patrona en la iglesia de Santa Magdalena, con aquel fausto y esplendor que tiene de costumbre. La misa la ofició el Sr. D. Miguel Artigas, sirviéndole de diácono el Sr. D. Bernardo Galmes, ambos canónigos de la Sta. Iglesia, haciendo de subdiácono el joven presbítero D. Francisco Molina, y de domero D. Ramon Pascual, capellan de la casa. El orador fué D. Tomas Berge, dominico esclaustrado, beneficiado actualmente en la parroquia de San Nicolas, el cual con las dotes oratorias que le son tan peculiares, trazó el panegírico de nuestra PAISANA de un modo tan satisfactorio, que muchas personas anhelan que se eternice por medio de la prensa.

A la fiesta de iglesia, siguió la popular que consiste en hacer rodar de noche y por las calles mas principales de esta ciudad un carro triunfal, como saben nuestros conciudadanos. La cabalgata que lo acompañaba estaba este año mas bien arreglada que en los antecedentes, gracias al celo de varios jóvenes entusiastas que se esmeraron en vestir un traje uniforme para dar mayor realce al triunfal cortejo. Trece parejas vestidas á lo heroico, con casco reluciente, adornado con plumas de varios colores, y una cruz listonada de gules que les cubria el pecho, montaban briosos corceles y ostentaban hachones de cera, en vez de los de breca que llevan los que no pertenecen á la clase de los nuevamente uniformados. No dejó de sorprender á muchos la aparicion de los jóvenes guerreros en la escena popular, donde todo es acogido con transportes de alegría, siempre que se encamine al mayor lustre y accidental gloria de

nuestra esclarecida paisana la BEATA CATALINA TOMAS. Nosotros celebramos mucho las mejoras que de algun tiempo á esta parte se van introduciendo en el carro triunfal y en su cortejo y deseáramos que se aumentara el entusiasmo hasta que pudiese esta función competir con la que se hace en Génova, en un caso análogo en honra de Santa Rosalia.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Francisco Mayol, segundo comandante del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo.
El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

JUZGADO MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Habiéndome dado parte el ayudante de Marina del distrito de Alcudia que en el punto de la costa de Pollensa, llamado el Colomar, ha sido encontrado un casco de buque, al parecer de construcción española, de setenta y siete palmos de eslora y veinte y cinco de manga, sin ninguna seña particular; se hace saber al público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12, título 6º de la ordenanza de matrículas, á fin de que los que pretendan ser dueños de dicho buque se presenten con los justificativos necesarios ante este juzgado de Marina dentro del término de un mes, á contar desde hoy, pasado el cual sin haberlo verificado se procederá á lo que corresponda con arreglo á derecho. Palma 29 de julio de 1855.—Tomas Cerviño.—Cayetano Socías.

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Recibidos ya en esta oficina los impresos para la justificación de existencia ó estado que deben presentar mensualmente los individuos de clases pasivas, se avisa á los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 9ª de la circular de las direcciones generales del Tesoro y de contabilidad de Hacienda pública de 5 de julio próximo pasado, inserta en el Boletín oficial de esta provincia núm. , para que desde luego se presenten por sí ó por medio de sus apoderados á recoger las respectivas al citado mes de julio. Palma 1º de agosto de 1855.—Estanislao Joaquin Pintó.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Vapor Barcelones, su capitán D. Gabriel Medinas, de Barcelona con varios géneros.

Laud San Cayetano, su patron Salvador Pol, de Valencia y Cullera, con arroz y otros.

Idem San Antonio, su patron José María Velez, de Huelva, con habas.

Laud Leal, su patron D. Antonio Marques, de Mahon, con patatas y otros.

Laud Rosario, su patron D. Antonio Bosch, de Andraitx, con jabon duro.

Palma 1º de agosto de 1855.—El Administrador—José Peñaranda.

REVISTA DE PERIODICOS.

Digna es de la atención de la autoridad superior la siguiente comunicacion que acabamos de recibir de la isla de Iviza. La pintura que hace de su actual estado nuestro corresponsal es triste y desconsoladora. Bueno fuera que con tiempo se precavieran con acertadas disposiciones las fatales consecuencias que amenazan.

IVIZA 24 de julio.

El *oidium tuckeri* hace espantosos estragos no solo en los viñedos, cuya cosecha está ya completamente perdida; sino que tambien en el arbolado frutal. En el estado deplorable en que estamos por la general miseria que padece esta isla, esta desgracia acelerará la calamidad que há ya tiempo vemos venir sobre nosotros. Es desconsolador, es horroroso pensar siquiera en esa idea, pero por desgracia tocamos con doloroso y amargo sentimiento síntomas precursores del inmenso infortunio que nos asedia. El hambre; hé aquí la calamidad que eminentemente nos amenaza, y indudablemente seremos víctimas de ella, si no se nos releva de la exacción de los exorbitantes tributos que no podemos satisfacer sino á

costa de dejar descubiertas las perentorias necesidades y de sacrificios que nos conducen al pauperismo, y si no se trata de dar trabajo á los pobres jornaleros que faltos de todo medio para poderse ganar su subsistencia se ven en la dura necesidad de implorar la caridad pública. Urge, pues, que se les atienda y se nos proteja si quiere librarnos suframos los males que afligen á nuestros hermanos de Galicia. (Genio del 31.)

Dice el *Balear*:

«En el *Diario* de hoy se lee un comunicado, suscrito por un señor N. N., cuyas primeras palabras se dirigen á manifestar que los dos artículos publicados en el *Balear* acerca de la Catedral son un extracto y en muchos pasajes una copia del dictámen dado por el arquitecto Sr. Peyronnet. Si el resultado que ha tenido este asunto, aunque calificado de *generalmente satisfactorio* por el señor N. N. no hubiese tenido preocupado y quizá mal dispuesto su ánimo, hubiera advertido al leer dichos artículos que en ellos decimos y repetimos á cada momento lo mismo que anuncia en los primeros renglones de su escrito, á saber: que copiábamos al señor Peyronnet, que dábamos cuenta de su opinion, de sus consejos, de sus propuestas, hasta de sus palabras. Lo comprueban los artículos mismos. Advirtiéndolo el señor N. N., hubiera moderado sin duda los arranques de su piadosa intencion, considerando que la denuncia de un plagio confesado no podia causar en nosotros los mismos efectos que ha obrado en él, no ya el éxito que ha conducido la cuestion á un *estado generalmente satisfactorio*, sino hasta el inocente trasporte con que el *Diario* ha celebrado la aparicion de los dos artículos publicados en el *Balear*.»

Sobre lo cual nuestro comunicante nos ha remitido la siguiente aclaracion:

«Tranquilícese el quisquilloso *Balear*: no se intentó denunciar un plagio, sino espresar la causal ó precedente en que se fundaba mi deseo de que se insertasen íntegras y literales las palabras del dictámen relativas á la demolicion de los torreones. El lector juzgará por la diferencia del tono de parte de quien están la *preocupacion* y la *mala disposicion de ánimo* y los *arranques de piadosas intenciones*.»—N. N.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES.

Este es uno de los muchos tesoros con que Dios ha enriquecido á su Iglesia; y por esto es de mucha nombradía entre los fieles el reducido templo de la *Portiuncula*, donde la santísima Reina del cielo, acompañada de coros angélicos, se apareció á san Francisco de Asis, concediéndole la plenaria remision de todos los pecados para aquellos que habiéndolos confesado, contritos y arrepentidos, tantas y cuantas veces visitaren aquel lugar santo, ó cualquiera otro templo erigido por el mismo patriarca ó por cualquiera de sus hijos.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana martes en la iglesia de San Francisco de Asis se celebra la festividad de Nuestra Señora de los Angeles con misa solemne y sermon que dirá D. Francisco Paye-ras presbítero franciscano.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 30. De Argel en 2 dias laud San José, de 37 ton., pat. Sebastiau Cabot, con 2 pas. y ganado lanar.

De Tortosa en 5 dias laud San Antonio, de 12 ton., pat. José Pajol, con peras

De Mahon en 1 dia falucho Leal, de 22 ton., pat. Antonio Marques, con 10 pas. y patatas.

DESPACHADAS.

Día 30. Para Bienes laud San Estévan, de 29 ton., pat. Ramon Martí, con vino y aguardiente.

Para Valencia laud Providencia, de 48 ton., pat. Juan Aguiló, con 12 pas., cerdos, efectos y balsa.

Para Torreveij laud Misericordia, de 12 ton., pat. Nicolas Blanco, en lastre.

Para Valencia laud Santo Domingo, de 11 ton., patron Bernardo Pradera, en lastre.

PAQUETE DE VAPOR



EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 3 de agosto á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

DEL DIA 2 DE AGOSTO.

Sale el sol á las 4 horas y 54 minutos.
Pónese á las 7 y 6
Sale la luna á las 2 y 11 id. de la madrugada
Pónese á las 5 y 41 id. de la tarde.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.

12 h. 6 m.

AVISOS

El día 8 de los corrientes á las nueve de la noche se rematarán si la postura acomoda, y segun el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas, la casa números 12 y 13, manzana 55, sita en esta ciudad y parroquia de la Almudayna.

— Se ha extraviado un cuarto de billete de la lotería del 27 de julio próximo pasado, número 10,255; la persona que lo haya hallado, podrá devolverlo en esta administracion y se le gratificará el hallazgo.

— Se desea vender, ó cambiar con una casa que esté situada dentro de esta ciudad, una porcion de tierra de estension de una cuarterada, poco mas ó ménos, poblada de toda clase de árboles frutales, cercada de pared, con casa rústica y urbana, y agua de fuente muy buena, sita al pié de la montaña y en el radio de *Son Inglada* en Establiments: en esta imprenta darán razon.

— Se desea vender la casa taberna, manzana 196, núms. 7 y 8, situada en el Borne, frente la fuente de las *Tortugas*: en la misma casa darán razon.

— Se desearia dar en arriendo unas casas situadas en el término de esta ciudad, en las inmediaciones de la *Real*, cerca *can Espase nou*, con un pedacito de tierra poblado de árboles frutales, y derecho de agua de fuente: darán razon en las mismas casas, preguntando *per can Barba negra*.

EFFECTOS DE CHINA

POR MAYOR Y MENOR.

Para la pronta realizacion de dichos efectos se han hecho rebajas de consideracion á todas las clases de pañuelos crespon hordados lisos y adamascados, abanicos de maque, marfil y nacar; pues segun órdenes que ha recibido el representante de la compañía, dicha rebaja es de mas de un veinte por ciento; esperando que este inteligente público aprovechará los seis dias mas que piensa permanecer en atención á haber recibido algunos pañuelos mas hordados de varias clases, y algunos de pita de la India, muy superiores á 14 rs. uno. Quien desee comprar alguno de los mencionados efectos puede pasar á la fonda de las Tres Palomas, cuesta nueva de Santo Domingo, desde las 7 de la mañana á 7 de la tarde.

POESÍAS

DE

DON JUAN O-NEILLE.

Un tomo á 16 rs.

Se vende en la librería de Garcia, Cadena de Cort-